

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PRODUCTOS ALIMENTICIOS NUTRADELI ECUADOR S.A.**

En Quito, a 15 de diciembre de 2018, a las 16:00 horas, en las oficinas de CorralRosales ubicadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco- Calisto, Piso 12, asiste el Dr. Santiago Palacios Cisneros y Sr. Milton Carrera Proaño por sus propios y personales derechos; y el mismo Dr. Santiago Palacios en representación de Nutraholding S.A., Seaboard Corporation; y, Continental Grain Company, quienes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía PRODUCTOS ALIMENTICIOS NUTRADELI ECUADOR S.A.

Por disposición de los accionistas preside la Junta el Sr. Santiago Palacios Cisneros y actúa como secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	NUEVO CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
Milton Carrera Proaño	1	1
Continental Grain Company	75.200	75.200
Nutraholding S.A.	150.378	150.378
Santiago Palacios Cisneros	21	21
Seaboard Corporation	75.200	75.200
TOTAL	300.800	300.800

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US \$ 1 poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017.
4. Designar Comisario de la compañía y fijar su remuneración

La Junta pasa a conocer el orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General por el ejercicio 2017 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.-**

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2017, éste es aprobado con todos los votos a favor.

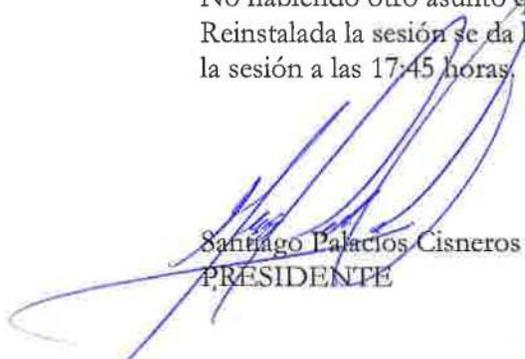
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.-**

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

- 4. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.-**

La Junta por unanimidad resuelve elegir Comisario de la compañía al Sr. Carlos Rafael Sánchez Torres por un período estatutario de un año y se resuelve delegar en la administración la facultad de fijar su remuneración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 17:45 horas. Firman todos los presentes.



Santiago Palacios Cisneros
PRESIDENTE



Milton Carrera Proaño
SECRETARIO AD-HOC

